

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, con antigüedad del día 29 de diciembre de 1987, al Coronel don Jacobo Armijo Gastaca.

Dado en Baqueira Beret a 30 de diciembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

EL Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

**375** REAL DECRETO 1742/1987, de 30 de diciembre, por el que se nombra Jefe del Mando Aéreo de Canarias y Jefe de la Zona Aérea de Canarias al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Alfredo Chamorro Chapinal.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 1987,

Vengo en nombrar Jefe del Mando Aéreo de Canarias y Jefe de la Zona Aérea de Canarias al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Alfredo Chamorro Chapinal.

Dado en Baqueira Beret a 30 de diciembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

EL Ministro de Defensa,  
NARCIS SERRA I SERRA

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**376** REAL DECRETO 1743/1987, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese por jubilación de don Justino Gómez Martino, Delegado de Hacienda de Avila.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 1987,

Vengo en disponer el cese por jubilación en el cargo de Delegado de Hacienda de Avila de don Justino Gómez Martino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Baqueira Beret a 30 de diciembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**377** REAL DECRETO 1744/1987, de 30 de diciembre, por el que se nombra a don Miguel Santos Borrueco, Delegado de Hacienda de Avila.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 1987,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Avila a don Miguel Santos Borrueco.

Dado en Baqueira Beret a 30 de diciembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**378** ORDEN de 16 de diciembre de 1987 por la que se integra en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica al Maestro de Primera Enseñanza don Julián Orgaz García, como procedente de los cursillos de 1936, al amparo del Real Decreto 1555/1977, de 2 de junio.

Vista la instancia suscrita por el Maestro de Primera Enseñanza don Julián Orgaz García, cursillista de 1936 que aprobó dos

ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrado en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a don Julián Orgaz García, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación el 1 de enero de 1983, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado, de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección Provincial del Departamento en Madrid, la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse al mismo a dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**379** ORDEN de 30 de diciembre de 1987 por la que se dispone el cese de don Antonio Alonso como Subdirector general de Gestión de Personal.

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Antonio Alonso Alonso, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal A01PG003528, como Subdirector general de Gestión de Personal (código número 040201001), en la Dirección General de Personal, por pasar a otro destino y agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de diciembre de 1987.

CHAVES GONZALEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**380** RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Ministros sobre el expediente disciplinario de separación de servicio.

A iniciativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, previo informe de la Comisión Superior de Personal, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 3.13 del Real Decreto 2169/1984, y artículo 3.2 del Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 6 de noviembre de 1987, ha aprobado la separación del servicio de don Tomás Villafraña Fernández, funcionario de la Escala Subalterna de Organismos Autónomos.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.